

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2019-00473

IMPUGNACION DE PATERNIDAD

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

A través de memorial visto a folio 47 del expediente, la dependiente judicial Viviana Ortega Jaimes, solicita se le informen las partes del radicado 2019-00473, por lo que se le debe dar respuesta al correo de Lo pedido, al correo electrónico [vivi.ortega@hotmail.com](mailto:vivi.ortega@hotmail.com).

Igualmente, se observa al revisar el expediente que, mediante providencia del 05 de agosto de la presente anualidad, este se reconoció personería a la Dra. Angie Alejandra Franco Viancha, quien es la demandante, en consecuencia se dispone el juzgado a corregir, siendo lo correcto reconocer personería a la Dra. Yineth Andrea Montoya Mora, como apodera judicial de la demandante Angie Andrea Franco Viancha, conforme a los términos y para los efectos del poder conferido

Finalmente, de conformidad con el resultado de la prueba genética practicada por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo de Genética Forense, el Despacho dispone agregarla al proceso y correrle traslado a las partes por el termino de tres (3) días para lo que estimen conducente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA